



## REGLAMENTO 2021 CURSA LLUNA PLENA D'AGOST

### Art. 1. Organización

A cargo de la empresa Elitechip SL, el Club Xtrem Menorca Atletisme, con la coorganización del Ayuntamiento de Maó y con el patrocinio de la empresa Cecome Consultoria Empresarial

### Art. 2. Distancia

Las distancias, serán de 5,5 y 11 km. También habrá la posibilidad de hacer ambos recorridos andando.

### Art.3. Recorrido

Los recorridos de 11 y 5,5 km se realizarán prácticamente en un circuito rural. La salida y llegada se realizarán en POIMA IV fase.

El recorrido de los 11km, que permitirá la entrada al poblado talayótico de Talatí, transcurre por:

- Poima IV fase
- Camí Vell d'Alaior
- Camí de Talatí
- Cuatre boques
- Camí d'Algendar
- Camí de Ses Eres
- Mussuptá
- Camí vell de Sant Climent
- Camí Torrelló
- Camí vell d'Alaior
- Poima

El recorrido de 5,5km, que permitirá la entrada al poblado talayótico de Cornia, transcurre por:

- Poima IV fase
- Camí de curnia
- Camí Vell de Sant Climent
- Camí de Mussulà
- Camí de Torrelló
- Camí Vell d'Alaior
- Poima

El recorrido de **5,5km** también tendrá la oportunidad **OPCIONAL** de visitar el poblado talayótico de Talatí (La visita aumentará el recorrido unos 2km al tener que desviarse del recorrido original)



Ambas pruebas tienen un formato de cursa popular no cronometrada, por tanto, no habrá clasificación.

#### **Art. 4. Edad Mínima**

La edad mínima para participar en los 11km será de 16 años cumplidos en el mismo día de la prueba. No habrá límite de edad para la carrera de 5,5km

**Art. 5.- Clasificaciones** – Esta prueba no será cronometrada, y por tanto, no se publicarán clasificaciones ni se determinará ningún ganador por categoría.

#### **Art. 6.- Horario**

21.00: Salida de los 5,5 km

21.10: Salida de los 11 km

#### **Art. 7. Servicios**

Habrà servicio de guarda-ropa para poder dejar una maleta mientras se realiza la carrera.

Avituallamiento en meta y durante la carrera.

#### **Art. 8. Recomendaciones**

Se recomienda a todos los participantes traer un frontal, pila o cualquier aparato que les facilite la iluminación del camino.

#### **Art. 9.- Inscripciones**

Las inscripciones se tendrán que realizar antes del 20 de agosto de 2021, a las 22:00h, visitando la WEB [www.elitechip.net](http://www.elitechip.net)

Se realizarán inscripciones el día de la prueba de forma presencial, pero no se asegura la talla de la camiseta deseada.

La inscripción incluye:

- Camiseta técnica conmemorativa. La talla se garantiza a los primeros inscritos
- Gymsack
- Avituallamiento
- Visita a los poblados talayóticos por los que transcurre el camino

#### **INSCRIPCIONES. MESURAS EXCEPCIONALES COVID-19**

En caso de suspensión definitiva de la edición del año 2021 a causa de la crisis sanitaria, se realizará la devolución de la inscripción del 100% del importe.

#### **Art. 9.1.- Precios:**

El precio es de 10 euros hasta el día 20 de agosto. El precio de menores de 10 años: 5 euros. A partir del 20 de agosto: 15 euros (siempre que queden plazas). Todas las personas que no estén federadas deberán abonar 1 euro extra para pagar el seguro durante un día.



**Art. 9.2.- Formato de pago** – El formato de pago se puede realizar en el mismo instante que se realiza la inscripción, con tarjeta de crédito. No se aceptarán inscripciones que no vengan acompañadas de su correspondiente recibo de pago. En caso de que se realice una inscripción y por motivos justificables no se pueda participar, la organización retornará el 75% de la inscripción realizada.

#### **Art. 10.- Seguridad**

La seguridad de la prueba estará cubierta por las autoridades competentes (Policía Local, Protección Civil) y por el servicio de seguridad de la organización. La prueba contará con médico de carrera y el servicio de la Cruz Roja.

#### **Art. 11.- Derechos de imagen.**

La organización podrá utilizar imágenes, vídeos y sonidos de los participantes durante el día de la prueba, incluyendo momentos previos y posteriores, des de la recogida de dorsales, entrega de premios y traslado de los participantes.

#### **Art. 12.- Aceptación del reglamento**

El simple hecho de realizar la inscripción implica la total aceptación de la normativa presente, como otras disposiciones que por algún motivo pueda determinar la organización. La organización de la prueba no se hace responsable de todas las situaciones o actuaciones que puedan surgir fuera de su competencia o de las cuales no sea responsable directo

**Art. 13.- Reclamaciones** – Cualquier reclamación tiene que ir dirigida al juez arbitro de la prueba por escrito, en los 30 minutos posteriores a la publicación de resultados oficiales y acompañado por un pago de 100 euros para su aceptación. En el caso que la reclamación sea aprobada se devolverá el importe de esta reclamación.